

Quito, 25 de Mayo del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Presente.-

De mi consideración:

FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS, dentro del trámite T-2017-108618, EXPEDIENTE DE LA COMPAÑIA No. 12537, de acuerdo con la observación realizada por el señor PABLO FERNANDO PAZMIÑO FREIRE, debo indicar lo siguiente:

1.-Adjunto se dignara encontrar copia certificada de la posesión efectiva realizada al fallecimiento de mi madre la señora ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA, de fecha 10 de julio del 2007.

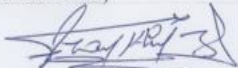
2.- Yo Franklin Arturo Bastidas Armas soy único y universal heredero del 50 por ciento que correspondió a mi madre, al fallecimiento de nuestro padre el señor LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO con fecha 19 de Febrero del 2017, somos nosotros LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO Y FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de la parte correspondiente a nuestro mencionado padre quiere decir el 50 por ciento

De este 50 por ciento que hemos heredado, mi hermano de padre el señor Luis Eduardo Bastidas Vizcaino, cede en mi favor su 25 por ciento, con lo cual consolido en mi favor el ciento por ciento de las acciones, quiere decir que las 11.954 acciones, valoradas en 478,16 dólares americanos, deben registrarse en la Superintendencia de Compañías únicamente a mi nombre, por lo tanto debo constar como el único propietario de dichas acciones dentro del libro accionario de la compañía de Transportes VELOTAX NORTE S.A.

Con la presente aclaración y justificativos adjuntos como son la posesión efectiva en donde se encuentra la partida de defunción de mi madre y las explicaciones referidas, se dignara proseguir con el respectivo trámite anteriormente solicitado.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Franklin Arturo Bastidas Armas.

CC 1715061014

Dra. Maria Eugenia Galarza Molina

ABOGADA

Matricula 4829 C. A. P.

Fonos: 2 80 15 12/ 24 7 36 18
Fax 24 86 517 Móvil: 098786247

Mail:marieuge56@yahoo.es

POSESION
EFECTIVA.
10- JULIO-2007.
E.V.
DI-3-C.

SEÑOR NOTARIO

El señor esposo **Lorgio Eduardo Bastidas Rosero**, su hijo el señor **Franklin Arturo Bastidas Armas** de estado civil soltero ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha por sus propios derechos libres y voluntariamente comparecen ante usted y solicitan:

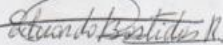
ANTECEDENTES:

- a) De la partida de defunción que acompaño a la presente petición se desprende que la señora **ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA** de estado civil casada, falleció el día veinte y cuatro de junio de 2007.
- b) De la partida de matrimonio que acompaño a la misma se desprende que el señor Eduardo Bastidas Rosero, es esposo de la causante señora **ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA**
- c) De la partida de nacimiento que acompaño, se desprende que el peticionario fue hijo de la causante **ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA**

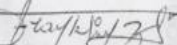
PETITORIO :

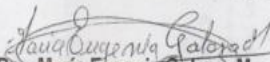
- b) Con estos antecedentes expuestos y fundamentados en lo que dispone el Artículo 674 del Código de Procedimiento Civil, y el numeral del Artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número 44 del 8 de noviembre del mismo año, solicitan que mediante Acta Notarial se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** para el cobro del fondo mortuario que entrega el "Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano", F.C.M.E; a los deudos en el referido caso a su esposa e hijo, sin perjuicio de terceros.

La cuantía por su Naturaleza es indeterminada
Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.


Lorgio Eduardo Bastidas Rosero

040032203-8


Franklin Arturo Bastidas Armas
171506303-A


Dra. Maria Eugenia Galarza M.
Mat. 4829 C. A. P.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1984

tomo

4-C

página

126

2686

del Cantón: QUITO, consta

nacido en provincia de,

SANTA FRISCA

PICHINCHA

el día

2 de

JULIO

de

MIL

de

LOSGIO EDUARDO BASTIDAS

ALBA ARGENTINA ARMAS

QUITO

QUITO ***** 2 de JULIO ***

Cédula:

171506101-4

Especie Valorada N°: 0017225047

Serie: A

17225047



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo I Pág. 193 Acta 193

En Calderón provincia de Pichincha hoy día Veinte y seis de
Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LORCIO ENRIQUE BASTIDAS ROSEDO nacido en
Pioyer el 11 de Febrero de 1951, de nacionalidad ecuatoriana, de
profesión Chofer Profesional, con Cédula Nº 04-0032203-8, domiciliado en Calderón, de
estado anterior Divorciado; hijo de Segundo Bastidas y de
Julia Rosero

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ALBA ARGENTI A ANNAS MEJIA nacida en Huaca Carachi, el 3 de
Enero de 1952 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Profesora, cor
Cédula Nº 04-0044161-4, domiciliada en Calderón, de estado anterior soltera
hija de Cesar Annas y de Victoria Mejia
LUGAR DEL MATRIMONIO: Calderón FECHA: 26 de Noviembre de 1.982

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Firma de Lorcio Enrique Bastidas Rosedo]*

[Firma de Alba Argenti Annas Mejia]

AÑO 20 Tomo 1 Data Pág. ACTA

27 JUN. 2007

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2007





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº A0312286

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N.

JUNIO

SIETE

3-G

101

901

Tomo Pág. Acta

PICHINCHA

VEINTE Y CINCO

de dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:

FEMENINO

CASADA

Edad: CINCUENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:

CESAR H. ARMAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:

VICTORIA MEJIA

Lugar del fallecimiento:

SANTA PRISCA-QUITO

Fecha:

VEINTE Y CUATRO

de JUNIO

del dos mil SIETE

El Cónyuge

sobreviviente se llama:

EDUARDO BASTIDAS

Causa de la muerte:

FALLA SISTEMICA MULTIORGANICA, SEPSIS, HIPOPECOLECISTO, CANCER CO

Solicitó esta inscripción:

NANCY ARMAS

de Identidad Nº

040064569-3

domiciliad

en

QUITO

con Cédula

OBSERVACIONES:
LON REPUBLICA DEL ECUADOR - NUMERO DE C.I FALLECIDA. - 040044161-4. - SIN ENMENDATURAS. bt

FIRMAS:

[Firma manuscrita]



Año: Toma: Dets. Pág. Acta:
Es FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
COMPRENDE DE ACUERDO AL ARTICULO
12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
Jefe de Registro Civil
QUITO,
BMP-4.0.50

ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES

CAUSANTE:

ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA

CUANTIA:

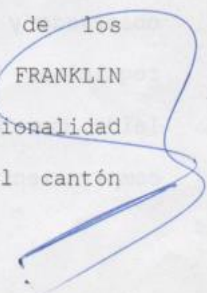
INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

E.V.

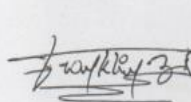
En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez de julio del dos mil siete, yo DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, en mi calidad de NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO; y en atención a la petición presentada por: LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO, de estado civil viudo, mayor de edad; por sus propios derechos y FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS, quien a su vez es hijo sobreviviente de la causante señora: **ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA**, lo cual justifican con la partida de defunción, matrimonio y nacimiento que se añade.

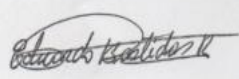
"EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a recepar la declaración juramentada de los comparecientes LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO y FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón

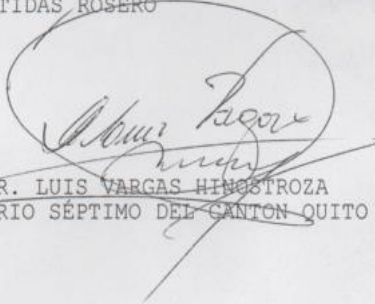


Quito, provincia de Pichincha, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruida por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad y previo a las explicaciones de las penas de perjurio, DECLARAN: A) Que son cónyuge e hijo sobreviviente de la causante ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA, B) Que ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA, falleció abintestato en la parroquia de Santa Prisca, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día veinte y cuatro de junio del dos mil siete; quedando como heredero su único hijo FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS y el señor LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO, como cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales. C) Que lo afirmado es la absoluta verdad y me consta, y se lo justifica con la partida de defunción, matrimonio y nacimiento que se incorporan a esta acta; declarando que son los únicos herederos del fondo de cesantía del Magisterio Ecuatoriano.- Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA, en favor de: FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS y el señor LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO con derechos a gananciales, sin perjuicio del derechos de terceros. El Señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo. Para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los comparecientes FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS y LORGIO

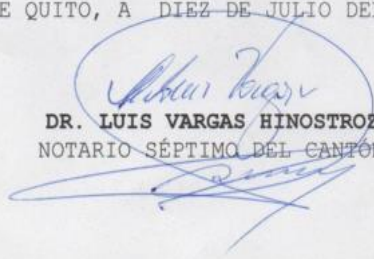
EDUARDO BASTIDAS ROSERO, la presente acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante, se afirman y ratifican en todo su contenido, para lo cual y constancia de lo actuado y en fe de ello firman conmigo, en unidad de acto, manifestando que son sus firmas y rúbricas las mismas que ellas utiliza para todos y cada uno de sus actos.- De todo lo cual doy fe.-


FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS
171506101-4


LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO
CC. 040032203-8


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN, SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA CORRESPONDIENTE A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA.- EN LA CIUDAD DE QUITO, A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 87023

Lunes, 03/12/2012, 08:10:38



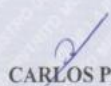
Causante (s)

Señora: ALBA ARGENTINA ARMAS MEJIA.-

Beneficiario (s)

Su hijo: FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS; y, del señor: LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Para la celebración de la presente CESION DE DERECHOS ACCIONES, comparecen por una parte el señor LUIS EDUARDO BASTIDAS VISCAINO, de estado civil casado, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS, de estado civil CASADO, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Tulcán, de tránsito en esta ciudad de Quito el primero; y de esta ciudad de Quito el segundo, capaces para contratar, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a).-Nuestro padre el señor LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO, FALLECIO el diecinueve de Febrero del dos mil diecisiete, sin dejar testamento alguno, por consiguiente hemos quedado como únicos y universales herederos los comparecientes como lo acreditamos con la posesión efectiva proindiviso realizada ante el Notario Doctor Rómulo Josellito Pallo Quisilema, con fecha ocho de Marzo del dos mil diecisiete, inscrita el nueve de marzo del mismo año b).- De conformidad con la certificación conferida por la Compañía VELOTAX SOCIEDAD ANONIMA, nuestro difunto padre se mantenía como socio activo teniendo al momento once mil novecientas cincuenta y cuatro acciones, valoradas en su totalidad en cuatrocientos setenta y ocho dólares americanos, dieciséis centavos de dólar americano, valor este que engloba todos los activos que como socio mantenía nuestro padre desde el dos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, hasta la presente fecha..

TERCERA: CESION DE DERECHOS ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos EL SEÑOR LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO, cede sus derechos y acciones equivalentes al veinticinco por ciento sobre el puesto y acciones en la compañía VELOTAX SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a la certificación conferida por dicha compañía, en favor del señor Franklin Arturo Bastidas Armas, sin reservarse absolutamente nada, a fin de que su hermano pueda consolidar en su favor el ciento por ciento de los derechos en dicha compañía,

CUARTA.- AUTORIZACION.- Por consiguiente queda plenamente autorizado el señor FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS a realizar todos los tramites tendientes a la legalización en su favor de estos derechos ante la compañía VELOTAX SOCIEDAD ANONIMA y en la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y cualquier otra Institución pública que el caso amerite.

QUINTA: PRECIO O AVALUO.- El precio o avaluó acordado de mutuo acuerdo entre las partes por esta cesión que corresponde al veinticinco por ciento al que tiene derechos el señor LUIS EDUARDO BASTIDAS VISCAINO, ES LA SUMA DE CIENTO DIECINUEVE DOLARES AMERICANOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS, QUE EL CEDENTE DECLARA HABER RECIBIDO EN SU

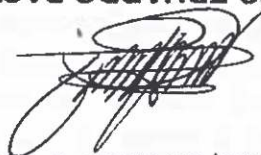
TOTALIDAD EN DINERO EFECTIVO Y MONEDA DE CURSO LEGAL. Nada tendrá que reclamar en el futuro por este concepto.

SEXTA COMPROMISO.- El cedente se compromete a respetar el precio pagado y recibido por la cesión de derechos y acciones, y por ningún caso se podrá alegar daño por lesión enorme ya que así lo han convenido los comparecientes.

SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por lo expuesto el señor LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO, TRANSFIERE EL DOMINIO Y POSESION DE estos derechos y acciones que mantiene en los bienes dejados por el causante señor LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO, en favor de su hermano el señor FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS, TRANSFERENCIA QUE LA REALIZA sin reservase absolutamente nada.

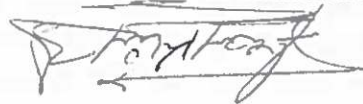
OCTAVA.- NOVENA.- ACEPTACION Y GASTOS.- Las comparecientes aceptan el total contenido de todas y cada una de las cláusulas descritas en el presente acto por estar realizadas en favor de sus recíprocos intereses. Todos los gastos que demande la celebración del presente contrato, serán de cuenta del cesionario señor Franklin Arturo Bastidas Armas

Para constancia y aceptación firman por duplicado la presente cesión de derechos y acciones, en Quito a cinco de Abril del año 2017.



SR. LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO

CC : 0400961124



SR. FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS

CC: 1715061014



Factura: 003-002-000074827

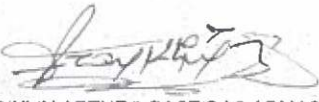


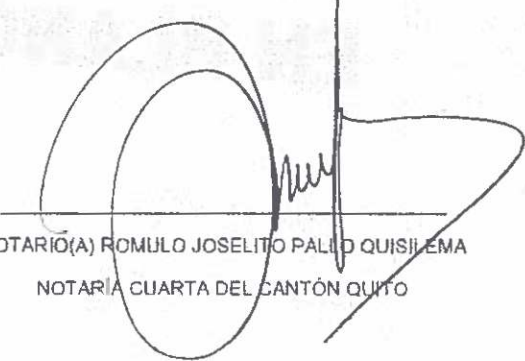
20171701004D01843

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701004D01843

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO portador(a) de CÉDULA 0400961124 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS portador(a) de CÉDULA 1715061014 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), FRANKLIN BASTIDAS DECLARA TENER SU DOMICILIO EN LA CALLE LOS EUCALIPTOS N 46-85 Y FRANCISCO MONTALVO DE ESTA CIUDAD DE QUITO, TELEFONO 2267351, CORREO FBASTIDASA@GMAIL.COM. LUIS BASTIDAS DECLARA TENER SU DOMICILIO EN TULCAN Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, TELEFONO 0991657052, CORREO LUISBASTIDASVIZCAINO@HOTMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 5 DE ABRIL DEL 2017, (14:23).


LUIS EDUARDO BASTIDAS VIZCAINO
CÉDULA: 0400961124


FRANKLIN ARTURO BASTIDAS ARMAS
CÉDULA: 1715061014


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171506101-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS ARMAS
FRANKLIN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA MARIA
DARQUEA MANCERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA No

014 - 325
NUMERO

BASTIDAS ARMAS FRANKLIN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JUPLAPA
PARROQUIA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EN MARKET.

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS LORGIO EDUARDO

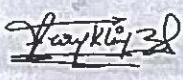
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS ALBA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-21

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



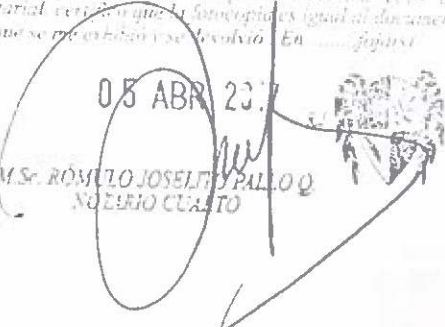

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 153 de la Ley Notarial verifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se le volvió. En fecho

Quito a

05 ABR 2017

M.S. ROMULO JOSELY PALLO Q.
NOTARIO CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715061014

Nombres del ciudadano: BASTIDAS ARMAS FRANKLIN ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARQUEA MANCERO ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: BASTIDAS LORGIO EDUARDO

Nombres de la madre: ARMAS ALBA ARGENTINA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISLEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Franklin Arturo Bastidas Armas



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.05 14:31:36 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Signature Not Verified



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **040096112-4**
CÓDIGO DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS VIZCAINO
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
PIOTER
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA JOVANNY
GUERRA ORBE






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 JUNTA No

001 - 042
 NUMERO



BASTIDAS VIZCAINO LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
PIOTER
PARRQUIA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS R LORGIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIZCAINO L GLORIA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16




NOTARIA CUARTO CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 185 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y febró en la fecha y lugar que se indica.
 Quito, 4
 05 ABR 2017
 M. S. DOMINGO JOSE LITO BALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400961124

Nombres del ciudadano: BASTIDAS VIZCAINO LUIS EDUARDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/PIOTER

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA ORBE SILVIA JOVANNY

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: BASTIDAS R LORGIO EDUARDO

Nombres de la madre: VIZCAINO L GLORIA ETELVINA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-017-35671

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Digally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.05 14:31:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Signature Not Verified



COMPañIA DE TRANSPORTES "VELOTAX NORTE" S. A.

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

TULCÁN - IBARRA - QUITO



Sr. Eduardo Martínez Guzmán
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
"VELOTAX NORTE" S.A.

C E R T I F I C A :

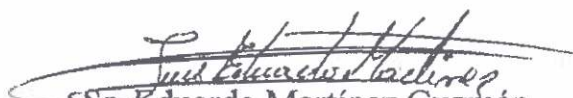
Que el Sr. LORGIO EDUARDO BASTIDAS ROSERO portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0400322038 se encuentra registrado como Accionista de la Compañía de Transportes "Velotax Norte" S.A. desde el 02 de Noviembre de 1.982 teniendo al momento 11.954 acciones valoradas en USD 478,16. Así mismo su nombre esta registrado en el Expediente No. 12.537 de la Superintendencia de Compañías y en el Contrato de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito.

Al momento mantiene su unidad de trabajo Marca Hino AK, Año 2015, placas CAA1450, con capacidad para 45 pasajeros.

Debo indicar además que a la presente fecha el señor accionista se encuentra al día en sus obligaciones económicas con la Institución.

Faculto hacer uso de la presente certificación como se estime conveniente.

Tulcán, 09 de marzo del 2017


Sr. Eduardo Martínez Guzmán



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

